



ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de Marzo, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo en relación a “**DICTAMEN PROPUESTA APROBACIÓN PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA FINCA CORTIJO GRANDE DE GUADARRANQUE**”, en Los Barrios (Cádiz), presentado por D. José María Ocaña Jiménez en r/ Ocyru, S.L., acuerda:

Primero.- Aprobación del “PROYECTO DE ACTUACIÓN E INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION Y DEMOLICION EN LA FINCA CORTIJO GRANDE DE GUADARRANQUE”, presentado por D. José María Ocaña Jiménez en r/ de OCYRU, S.L..

Segundo.- Se publique mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Los Barrios, dando asimismo traslado al interesado.

Tercero.- El promotor deberá solicitar la licencia urbanística en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del correspondiente proyecto de actuación; Asimismo deberá asegurar la prestación de garantía por cuantía mínima del diez por ciento de dicho importe 54.113,00 € para cubrir gastos que puedan derivarse de incumplimientos e infracciones, así como los resultantes, en su caso, de las labores de restitución de los terrenos, que se devengará con la Aprobación del Proyecto de Actuación y una vez se hayan emitido los informes sectoriales favorables. Que con la finalidad de que se produzca la necesaria compensación por el uso y aprovechamiento de carácter excepcional del suelo no urbanizable que conlleva la actuación, con arreglo al apartado 5 del artículo 52 de la Ley 7/2002, se establece una prestación compensatoria, que se devengará con ocasión del otorgamiento de la licencia con una cuantía mínima de hasta el diez por ciento del importe total de la inversión a realizar para su implantación efectiva, excluida la correspondiente a maquinaria y equipos, que gestionará el municipio y destinará al Patrimonio Municipal de Suelo”.

EL ALCALDE
Por Decreto nº 1522/2020 de 23 de Septiembre
EL CONCEJAL DE URBANISMO
Fdo: Pablo García Sánchez

Código Seguro De Verificación	j06XAKqgc6Kc8mfAWkdDtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Garcia Sanchez	Firmado	03/04/2021 12:03:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/j06XAKqgc6Kc8mfAWkdDtg==		

